

**LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR PREESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DEL  
MALTRATO INFANTIL****THE FORMATION OF THE PRESCHOOL EDUCATOR FOR THE PREVENTION of the  
INFANTILE MISTREATMENT IN THE PERIOD I MAKE PREGNANT****AUTORA:**

MSc. Adienne Albite González, Profesora de Español

[adienneag@elacm.sld.cu](mailto:adienneag@elacm.sld.cu)

Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM).

Dr C. Zoraida Benavides Perera, Profesor Titular

[zoraidabp@ucpejv.edu.cu](mailto:zoraidabp@ucpejv.edu.cu)

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

**RESUMEN**

El artículo ofrece parte del resultado de una investigación en el que se refieren elementos teóricos y sugerencias prácticas al educador preescolar para la prevención del maltrato infantil en el período de embarazo. El material responde a la necesidad de que el educador preescolar se apropie de conocimientos y habilidades para la prevención del maltrato infantil, la sensibilidad y compromiso con la temática como problema social y mayor amplitud de su percepción sobre el maltrato infantil en la primera infancia como momento vulnerable de la formación y desarrollo desde el período de embarazo. La implementación de talleres con esta temática con educadores preescolares en formación de nivel medio superior contribuyó al desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para la prevención del maltrato infantil desde el embarazo, período en que la Educación Preescolar participa mediante el programa Educa a tu hijo en las orientaciones educativas a la madre embarazada y sus familias de trabajo conjunto con el personal de salud.

**PALABRAS CLAVE:** formación, prevención, maltrato infantil, embarazo

**ABSTRACT**

The article offers part of the result of an investigation in which they refer theoretic elements and practical suggestions to the preschool educator for the prevention of the infantile mistreatment in the period of pregnancy. The material responds to the need that the

preschool educator appropriates for himself knowledge and abilities for the prevention of the infantile mistreatment, the sensibility and commitment with the subject matter like social problem and bigger amplitude of its perception on the infantile mistreatment in the babyhood like vulnerable moment of the formation and development from the period of pregnancy. The implementation of workshops with this subject matter with preschool educators in formation of half-way superior level contributed to the development of knowledge, abilities and values for the prevention of the infantile mistreatment from pregnancy, period in which the Preschool Education notifies by means of the program "Educa a tu hijo" the pregnant mother and her families of united work with the staff of health to your son in the educational orientations.

**KEYWORDS:** Formation, prevention, infantile mistreatment, pregnancy

## INTRODUCCIÓN

La formación del educador preescolar es un reto sistemático por la necesidad de preparar a los agentes educativos responsables de la educación de los niños y niñas en una edad tan importante del desarrollo infantil como es la primera infancia. La educación preescolar atiende a niños y sus familias, por la vía institucional o el programa Educa a tu Hijo, proceso que incluye el período de embarazo. Es necesario desde la formación del educador fomentar la sensibilidad y compromiso por un proceso educativo de calidad y velar porque se cumplan los derechos de niños y niñas, como vía de prevenir el maltrato infantil.

En los últimos años se ha enfatizado la preocupación y las acciones en los diferentes países del mundo a favor de proteger a la infancia. Ejemplo de sistemas de protección a la infancia es la Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN), que aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y cada país miembro pone en práctica sus particularidades.

El Estado cubano mediante legislaciones protege a los niños, niñas y mujeres contra cualquier tipo de violencia; la Constitución de la República, el Código de la Familia, el Código de la Niñez y la Juventud, el Código Penal, las leyes de protección a la embarazada, la Convención de los Derechos del Niño, entre otras. Se aspira al logro del máximo desarrollo integral y atención educativa, aun así, se evidencia incumplimiento de las leyes y se comete maltrato por parte de la familia, educadores y sociedad, por lo que es necesaria la

preparación de todo agente y agencia educativo responsable de proteger a la infancia de cualquier acto de maltrato o buscar soluciones en caso de que exista.

Una de las formas de cumplir con la prevención del maltrato es durante el embarazo, tanto de acciones contra la madre embarazada o que ella realice acciones impropias, en ambos casos pudiera repercutir en la formación y desarrollo del bebé que está por venir.

Es necesario que desde el proceso de formación del educador preescolar estos se apropien de conocimientos, habilidades, valores y sensibilidad hacia la problemática del maltrato infantil y dentro de ello cómo prevenirlo desde las orientaciones educativas a la embarazada y sus familiares. El objetivo del trabajo es contribuir a la formación del educador preescolar para la prevención del maltrato infantil en el período de embarazo.

## DESARROLLO

El educador preescolar debe conocer los elementos teóricos y prácticos que le permitan su función educativa con los niños de la primera infancia, pero en su rango de acción pueden desempeñarse en la atención al programa Educa a tu hijo, por tanto, el momento del embarazo. Es necesario que conozcan aspectos teóricos para prevenir el maltrato infantil en las acciones de la práctica educativa. El maltrato infantil es considerado como cualquier acto por acción u omisión realizado por personas, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo. (Centro Internacional de la infancia de París, 1996)

Es el embarazo un período fundamental en el que se puede incurrir en maltrato infantil, (maltrato prenatal) según comportamientos de la madre o personas que le rodean, ante cualquier acto que afecte el desarrollo normal intrauterino.

El Maltrato prenatal es concebido como: Falta de cuidado (por acción u omisión) del cuerpo de la futura madre o autosuministro de sustancias o drogas que, de una manera consciente o inconsciente, perjudica al feto.

Las formas en que se presentan pueden ser diversas, entre estas se encuentran:

1.- Maltrato por acción. Hábitos tóxicos de la madre: alcoholismo y toxicomanías. Este consumo puede provocar que el bebé nazca con crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, síntomas de dependencia física de dichas sustancias u otras alteraciones

imputables a su consumo por parte de la madre. Acciones por parte de la madre que afecten el desarrollo del bebé en formación o desarrollo o acciones de personas que rodean a la embarazada que igual afecten dicho proceso.

2.- Maltrato por omisión. Embarazos sin seguimiento médico, alimentación deficiente, exceso de trabajo corporal.

Como educador de la primera infancia es necesario conocer las características del período de embarazo por ser una etapa atendida por el programa Educa a tu Hijo mediante orientaciones educativas. La prevención del maltrato incluye acciones positivas a cumplir para evitar la afectación del desarrollo intrauterino. A continuación se exponen aspectos generales que el educador debe conocer del período con acciones educativas o consejos.

Los aspectos abordados contribuirán a que el educador ejerza las preparaciones a la embarazada y su familia con orientaciones educativas de coordinación con el personal de salud, para el desarrollo máximo del niño desde su formación hasta su nacimiento y posterior cuidado. Debe mantenerse en contacto directo con el médico y la enfermera por ser los que ser dentro del grupo coordinador quién mayormente oriente a la embarazada y su familia, así habrá retroalimentación y se brindará la posibilidad de consulta de los folletos Educa a tu hijo dirigidos a la orientación familiar en el período de gestación.

Embarazo precoz o en adolescentes.

El trabajo educativo con estas jóvenes adolescentes embarazadas requerirá de mucho amor y paciencia, por la inexperiencia e inmadurez en su modo de actuación hay que reforzar las orientaciones siempre que sean necesarias, por ser factores de riesgo a acciones irresponsables que constituyan maltrato o tener afectación emocional si es un embarazo no deseado, por lo que se puede afectar el desarrollo intrauterino. El trabajo con las familias también requiere de mucha dedicación, por lo general estas no aceptan en primera instancia un embarazo en sus hijas adolescentes.

- Debe explicarle a la familia que por ser quien rodea a la adolescente, es la que mejor conoce sus necesidades afectivas, costumbres y comportamiento propios de su edad que la diferenciará de otras embarazadas, por lo que le brindará cooperación para que esta atraviese con éxito la etapa del embarazo y el bebé que llegue tenga la posibilidad de una vida plena.

- En los casos donde la futura madre no cuente con el acompañamiento de su pareja, por esta no haber sido una relación establecida o se haya roto por falta de verdaderos sentimientos que la sustente, debe explicar la toma de conciencia del significado de la espera de un hijo, la responsabilidad que eso conlleva, tanto en el período de gestación por los riesgos naturales biológicos de un embarazo precoz como de la posterior atención y educación del bebé.

En los primeros momentos del embarazo es importante el conocimiento de la embarazada de su cuidado, es imprescindible la orientación educativa desde la captación o período de duda de si existe o no el embarazo, pues en estas primeras semanas ocurre el proceso de formación y riesgos a los que se someta como traumatismos, golpes, fuerzas, exceso de estrés que cambien la irrigación sanguínea, enfermedades o toma de medicamentos inadecuados pudieran provocar afectaciones en el proceso de formación tanto de su estructura externa como brazos, piernas, dedos o de órganos internos para conllevar a malformaciones congénitas. Por lo que este período es vital para que sea orientada acerca de su cuidado pero los restantes en los que el bebé ya está formado y creciendo también tiene que conocer las diferentes acciones que condicionen el ambiente más saludable para el desarrollo sano de la madre y el bebé.

Consejos del educador:

- Protección contra cualquier acción de violencia que pueda rodearla, puede afectar el desarrollo intrauterino en aspectos físicos o la salud psicológica de la madre que también repercutirá en el bebé.
- Evitar golpes o caídas que puedan afectar el desarrollo intrauterino,
- Evitarán actividades de riesgos que puedan provocar traumatismos o golpes, no deben realizar fuerzas excesivas,
- No utilizar medicamentos, en los casos necesarios por enfermedad crónica consultar con el especialista,
- Deben evitar estrés o disgustos, la embarazada tiene que rodearse de un ambiente emocional positivo, de bienestar, satisfacción y apoyo familiar,
- Mantener una higiene adecuada para evitar algún tipo de proceso infeccioso, su ropa tiene que ceder cada vez más espacio al volumen creciente del vientre,

□ Dentro de las actividades de relajación también están aquellas que favorezcan su estado emocional, aconséjales realizar paseos, visitar lugares que les sean agradables, que procuren estabilidad y satisfacción.

Existen una serie de medidas preventivas para evitar trastornos o accidentes que siempre será recomendable que las tengan presentes:

□ Al trasladarse durante sus actividades debe hacerlo en medios de transporte seguros, evitando los camiones muy altos, caballos, bicicletas o motos, no debe realizar largas caminatas ni estar mucho rato parada,

□ Se les precisará que pueden bañarse en la playa, solo que evitarán los momentos de oleaje o las piscinas, que por ser agua con poco reciclaje puede provocar infecciones,

□ Si tienen que realizar viajes deben hacerlo por medios seguros, avión, tren o automóvil. En los dos últimos, al hacer grandes recorridos, deben evitarse largos trayectos sin estirarse y caminar un poco.

#### Nutrición

La nutrición materna durante el embarazo es reconocida como un factor determinante del resultado en el desarrollo intrauterino y del nacimiento. La alimentación debe ser ajustada en (La cantidad, calidad, armonía, adecuada). Si la embarazada ingiere alimentos que no son los adecuados o deja de comer estos, puede provocar retardo en el desarrollo intrauterino y afectar al bebé, por lo que lo estaría maltratando, aunque fuese no intencional.

#### Estimulación intrauterina

Investigaciones han demostrado que el organismo humano intrauterino, es vulnerable al medio interno y al externo. El feto “percibe” el mundo mediante el torrente sanguíneo de la madre, de su respiración e incluso de su sistema digestivo. Si la madre es maltratada o comete acciones inadecuadas en ese período el bebé será capaz de sentirlo y lo que es peor afectar su desarrollo.

El vínculo biológico de la madre con su hijo, puede resultar beneficiosa o nociva al feto, lo cual dependerá de las concepciones sociales de la madre, su conducta y su actitud al estimular el desarrollo de su hijo, las que se interpenetran y reflejan en sus condiciones biológicas. Estudios evidencian, que la función cardiaca fetal, las aceleraciones o

desaceleraciones de la misma, se han interpretado como un signo que demuestra interés y atención del ser intrauterino.

- El corazón del feto se acelera cuando escucha una canción de cuna cantada por la madre en varias oportunidades, y puede presentar bradicardia (disminución de la frecuencia cardiaca fetal) asociada a situaciones negativas de la madre como el estrés, la hipertensión arterial, el consumo de sedantes, la compresión del cordón umbilical, consumo de sustancias tóxicas u otras, lo cual puede ocasionar hipoxia en el bebé intrauterino, generándole ansiedad, intranquilidad y angustia.

Los bebés intrauterino no pueden aún entender el significado de lo que la madre u otros familiares le expresan, pero si perciben y discriminan, la voz, el tono emocional, pausado y sensible. Al nacer, esta relación iniciada desde la gestación continúa, el bebé responde de forma diferenciada a la relación con sus padres, demostrando la existencia de una memoria perinatal, tanto ante estímulos positivos como negativos.

La relación afectiva adecuada entre los padres, y el cuidado de la salud de la gestante, tienen efectos beneficiosos en la salud del feto, proyectando una relación afectiva con este que favorece experiencias positivas en él. A los siete meses, el feto, puede responder a estímulos visuales, táctiles y sonoros. Si al estimularlo las voces se alteran y las caricias del vientre materno no son afectivas, el bebé percibirá esa violencia, lo cual le provocará emociones negativas. Es necesario que los familiares y la madre acaricien el vientre materno y den suaves golpecitos estimuladores, acompañados de palabras cariñosas.

Si el embarazo se desarrolla con experiencias negativas sucesivas, el bebé intrauterino percibirá un mundo convulso, desagradable y caótico. Una pareja o familia con acciones de maltrato tanto físico como emocional repercutirá de forma negativa en la embarazada y en el bebé, el maltrato físico severo puede hasta provocar muerte fetal u otra afectación. Si por el contrario, la gestación se desarrolla positivamente, con armonía entre los factores internos y externos, el feto percibirá un mundo plácido, agradable y seguro.

## CONCLUSIONES

El educador preescolar debe comprender la importancia de prevenir el maltrato infantil desde el período de embarazo, por ser un momento en que muchas veces se desconoce la negativa repercusión de cualquier acto que afecte la formación y desarrollo intrauterino. Es necesario que el educador preescolar desde el proceso de formación se identifique y comprometa con la problemática social de la existencia de maltrato y fundamentalmente que se apropie de conocimientos, habilidades y valores que contribuyan a prevenirlo. Los talleres que se implementaron en la práctica con los educadores preescolares en formación contribuyeron a una mayor preparación y amplitud de la percepción hacia el maltrato infantil y de la connotación negativa de acciones de maltrato en el período del embarazo.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, N. (2007): *Maltrato Infantil. Prevención*. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Código de la Familia. (1975). Publicación oficial del Ministerio de Justicia, La Habana.

Código de la Niñez y la Juventud. (1992). La Habana: Editorial Política.

Código Penal. (2017)

Díaz, M. y coautores. (2006): *Violencia intrafamiliar, Aproximación a su caracterización y recomendaciones a la política social*. Grupo de estudio de familias, Centro de investigaciones psicológicas y sociológicas (CIPS). Ciudad de la Habana: Casa Editora Imágenes.

López, F. y B. Torres. (2001): *La prevención del maltrato infantil*. En López, F. *Desarrollo afectivo y social*, (p. 383), Madrid. España: Ediciones Pirámide.

López, E y Álvarez, M (1996): *Centro Internacional de la infancia de París*, Guía de maltrato infantil para maestros. Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada. España: [amaim@ono.com](mailto:amaim@ono.com).

MINED (2011): *Resolución Ministerial No.139/2011, Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación y sus Consideraciones teórico-metodológicas para su aplicación*.

MINED (2016/2017): *Normativas e Indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas*.

- MINED (2017): *Plan educativo de la primera infancia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Oliván, G. (2007): *Indicadores de Maltrato Infantil*. Fistera. Prevención del maltrato infantil.htm. fistera.com. Aragón, España.
- OMS (1999): *Sobre prevención del maltrato infantil*
- Ortega, L. y Betancourt, J. (2011): *Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario*. Pedagogía 2011, Curso 44. La Habana: Editor Educación Cubana.
- Pérez, M. (2008): *La formación de una cultura del derecho del niño en el profesional de la educación preescolar cubana*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCPEJV. La Habana, Cuba.
- Roca, A. A. (2015): *Educación integral de la Sexualidad con enfoque de género y de derechos en el sistema educacional*. Ciclo (2014-2018) Ministerio de Educación. Cuba
- Silverio, A. Ma. Y coautores. (2017): *Educa a tu hijo*. Colección. Programa para la familia dirigido al desarrollo integral del niño. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- UNICEF. (1990): *Convención de los derechos del niño. Declaración Mundial y Plan de Acción de la Cumbre a Favor de la Infancia*.

<b>Recibido</b>	<b>3 de noviembre de 2017</b>
<b>Aprobado</b>	<b>2 de marzo de 2018</b>